Banco Atlántida
El Salvador, S. A.

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la Republica de El Salvador.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Contenido
31 de diciembre de 2019 y 2018

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros:	
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 59

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
FAX: 503 2556-0504
www.bakertilly.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Atlántida El Salvador, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Atlántida El Salvador, S. A. al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 43. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Otros asuntos
Los estados financieros de Banco Atlántida El Salvador, S. A., al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no calificada sobre dichos estados financieros con fecha 12 de febrero de 2019.

Asuntos Clave de la Auditoría
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US$431,284.4 miles, y la reserva de saneamiento de US$2,616.8 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoria aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V
Registro N° 3614

Otto Karím Guzmán Barrera
Socio

San Salvador, República de El Salvador.
7 de febrero de 2020

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Balance general
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	3	$ 116,512.1	$ 83,182.4
Inversiones financieras, netas	5	56,048.6	26,353.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	431,284.4	348,188.4
		603,845.1	457,724.6
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	9	2,411.6	3,321.9
Diversos, neto de reservas de saneamiento de $83.6 ($92.4 en 2018)		7,889.5	14,425.9
		10,301.1	17,747.8
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros – neto de depreciación acumulada	11	11,181.8	9,137.2
Total activo		$ 625,328.0	$ 484,609.6
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	$ 395,222.2	$ 280,821.4
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8 y 14	36,750.8	35,846.2
Préstamos de otros bancos	15	52,024.0	36,883.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles	17	2,500.0	14,114.6
Títulos de emisión propias	18	73,711.3	50,949.3
Diversos		1,516.0	4,150.2
		561,724.3	422,764.9
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		2,822.7	12,439.9
Provisiones		1,280.9	1,118.2
Diversos		79.6	53.2
		4,183.2	13,611.3
Total pasivo		565,907.5	436,376.2
Patrimonio			
Capital social pagado		55,000.0	45,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		4,420.5	3,233.4
Total patrimonio		59,420.5	48,233.4
Total pasivo más patrimonio		$ 625,328.0	$ 484,609.6

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga
Contador General

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Estado de resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		$ 35,371.3	$ 30,302.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		313.0	358.4
Intereses de inversiones		2,509.5	1,138.0
Utilidad en venta de títulos valores		825.4	-
Reportos y operaciones bursátiles		51.0	21.8
Intereses sobre depósitos		1,720.4	1,201.3
Operaciones en moneda extranjera		-	27.3
Otros servicios y contingencias		4,558.6	3,991.4
		45,349.2	37,040.3
Menos – Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		(11,493.5)	(9,236.9)
Intereses sobre préstamos		(6,009.1)	(3,879.0)
Intereses sobre emisión de obligaciones		(2,523.6)	(958.7)
Pérdida por venta de títulos valores		(2.8)	-
Operaciones en moneda extranjera		-	(18.8)
Otros servicios y contingencias		(1,155.2)	(912.9)
		(21,184.2)	(15,006.3)
Reservas de saneamiento	7	(2,271.3)	(2,128.3)
Utilidad antes de gastos		21,893.7	19,905.7
Gastos de operación	27		
De funcionarios y empleados		(10,382.5)	(8,750.6)
Generales		(8,548.7)	(8,565.9)
Depreciaciones y amortizaciones		(2,016.3)	(1,619.7)
Total gastos de operación		(20,947.5)	(18,936.2)
Utilidad de operación		946.2	969.5
Otros ingresos, neto		602.7	562.0
Utilidad antes de impuestos		1,548.9	1,531.5
Menos: Impuesto sobre la renta	26	(79.0)	(365.4)
Menos: Contribuciones especiales de Grandes Contribuyentes	26	(164.7)	(122.7)
Utilidad neta		$ 1,305.2	$ 1,043.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga
Contador General

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Estado de cambios en el patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		$ 39,050.0	$ 5,950.0	-	$ 45,000.0	$ 10,000.0	-	$ 55,000.0
Reserva legal	24	511.4	142.6	-	654.0	153.4	-	807.4
Reservas voluntarias		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
Pérdidas distribuibles	25	(931.0)	-	(170.9)	(1,101.9)	-	(112.4)	(1,214.3)
Superávit donado		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
		38,703.9	6,092.6	(170.9)	44,625.6	10,153.4	(112.4)	54,666.6
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible	25	2,613.8	900.8	-	3,514.6	1,151.8	-	4,666.4
Reserva riesgo país		-	41.5	-	41.5	23.4	(6.9)	58.0
Recuperaciones de activos castigados		58.0	14.9	(21.2)	51.7	8.7	(31.0)	29.4
		2,671.8	957.2	(21.2)	3,607.8	1,183.9	(37.9)	4,753.8
Total patrimonio		$ 41,375.7	$ 7,049.8	$ (192.1)	$ 48,233.4	$ 11,337.3	$ (150.3)	$ 59,420.4
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)		$ 529.8			$ 535.9			$ 540.2

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el capital social del Banco está representado por 110,000 (90,000 en 2018) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de quinientos (US$500.00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Julio Cesar Alvarenga
Contador General

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIFCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

(Entidad Salvadoreña, parte del Conglomerado Financiero Atlántida, actuando como subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.) (San Salvador, República de El Salvador)

Estado de flujos de efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Actividades de operación:			
Utilidad neta		$ 1,305.2	$ 1,043.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación			
Reservas de saneamiento de préstamos obligatorias	7	2,271.3	1,573.3
Otras reservas		83.6	400.0
Reserva de activos extraordinarios		1,187.3	1,651.1
Depreciaciones y amortizaciones		2,016.3	1,619.7
Gastos por retiros de activos fijos	11	3.8	230.7
Intereses y comisiones por recibir		(5,020.6)	-
Intereses y comisiones por pagar		1,699.5	322.4
Ganancia en ventas de activos extraordinarios		(57.2)	(699.7)
Cartera de préstamos		(82,671.4)	(100,773.8)
Otros activos		6,024.3	(13,206.3)
Depósitos del público		113,632.3	47,139.0
Otros pasivos		(2,158.2)	13,859.0
Efectivo neto provisto por (usado en) por las actividades operativas		38,316.2	(46,841.2)
Actividades de inversión:			
Inversiones en instrumentos financieros		(27,822.5)	(19,644.1)
Adquisiciones de activo fijo	11	(3,371.6)	(1,816.2)
Adquisición de Activos extraordinarios	9	(1,586.5)	-
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios		1,532.2	2,078.7
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(31,248.4)	(19,381.6)
Actividades de financiamiento:			
Aumento en préstamos por pagar – neto		15,376.4	9,909.3
Reporto y operaciones bursátiles		(11,614.5)	14,114.6
Emisión de instrumentos financieros		22,500.0	-
Aportes de capital		-	5,950.0
Pago de títulos de emisión propia		-	50,949.3
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		26,261.9	80,923.2
Aumento neto en el efectivo		33,329.7	14,700.4
Efectivo al inicio del año		83,182.4	68,482.0
Efectivo al final del año		$ 116,512.1	$ 83,182.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

José Faustino Laínez Mejía
Primer Director

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio Cesar Alvarenga
Contador General

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 1. Operaciones

Banco Atlántida El Salvador, S. A., es una Sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La Sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S. A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio en el municipio, ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 31 de diciembre de 2019 el Banco posee 24 agencias.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco Atlántida El Salvador, S. A., con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 43.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

a. Inversiones financieras

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

b. Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

c. Activo fijo

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición, de construcción, o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes muebles e inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activo fijo en el patrimonio restringido. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las tasas de depreciación utilizada son las siguientes: equipo de cómputo, entre 20% y 50%, mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos entre el 20% y el 33%, instalaciones en locales arrendados entre el 12.5% y 20% y edificaciones el 5%.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

d. Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco Atlántida El Salvador, S.A. según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPC ON
No. 36 4
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

En enero 2014 la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, será equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para medir su obligación y la valúa al valor presente a la fecha de presentación de estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) la tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal la cual a la fecha de referencia es del 3.49%, datos que corresponden al rendimiento de bonos corporativos de alta calidad 20 años de los Estados Unidos, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 4.00% anual conforme a la ley vigente y c) tasa de rotación de los empleados que a la fecha de referencia era del 60.11%. Al 31 de diciembre de 2019 el banco tiene registrado US$598.8 (US$486.3 en 2018) en concepto de provisión por retiro voluntario.

A partir del 1 de enero de 2016 la NIC19 Prestaciones al personal, fue enmendada específicamente en su párrafo 83, el cual se refiere a la metodología para determinar la tasa de descuento para descontar los flujos futuros de los beneficios post-empleo.

La enmienda básicamente establece que, la tasa de descuento se determinará tomando de referencia los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad; para los países que no poseen un mercado amplio de bonos de la alta calidad, se debe determinar con base al rendimiento de los bonos de alta calidad emitidos en la moneda de pago de las prestaciones.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVFCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

No obstante, que la vigencia de la reforma a la Norma antes indicada es a partir del 1 de enero de 2015, los estudios actuariales realizados al cierre de 2016, junio de 2017 se realizaron utilizando tasa de descuento de bonos locales dado que la aplicación de dicho cambio seguía en discusión por parte de las mismas firmas de auditoría, el estudio actuarial al cierre de diciembre 2019 se realizó utilizando la tasa de descuento correspondiente al rendimiento de bonos corporativos de alta calidad 20 años de los Estados Unidos. El cambio descrito, anteriormente requirió el reconocimiento de pérdidas actuariales que fueron reconocidas directamente en los resultados integrales por valor de US$95.9.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco mantiene saldos en concepto de reservas por retiro voluntario. El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	$ 486.3	$ 335.1
Más: constitución	190.8	197.2
Menos: pagado	(78.3)	(46.0)
Saldo al 31 de diciembre 2019	$ 598.8	$ 486.3

e. Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia en la que se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio; estos criterios toman en consideración la naturaleza de los deudores y los respectivos perfiles de mora.

f. Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

g. Inversiones accionarias

El Banco no posee inversiones en acciones emitidas por subsidiarias o por sociedades de inversión conjunta.

h. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

i. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

j. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

k. Intereses y comisiones por pagar

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos recibidos con plazo mayor a un año se registran como activos diferidos y se reconocen como gastos en forma lineal durante la vigencia del préstamo.

l. Cargos por riesgos generales de la banca

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

m. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos como ingreso se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecido originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Las amortizaciones de comisiones por operaciones contingentes y servicios se hacen mensualmente a prorrata durante el plazo estipulado por el otorgamiento de avales, fianzas, garantías y otros servicios, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

n. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

o. Provisión por riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar, para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo. Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar-utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido-utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo asciende a US$58.0 (US$41.5 en 2018).

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

p. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante los periodos que se informan. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Nota 3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a US$116,512.1(US$83,182.4 en 2018). Los depósitos en bancos que devengan intereses ascienden a US$99,973.1 (US$68,818.4 en 2018). Un resumen de este rubro es el siguiente:

	2019	2018
Caja	$ 12,491.0	$ 10,322.1
Depósitos en Banco Central de Reserva de El Salvador	99,853.5	68,818.4
Documentos a cargos de otros bancos	3,100.0	3,536.4
Depósitos en bancos locales	167.4	167.2
Depósitos en bancos extranjeros	900.2	338.3
	$ 116,512.1	$ 83,182.4

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US$85,333.4 (US$60,225.5 en 2018); esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con fecha 1 de julio de 2014, entró en vigencia la normativa que establece que el tercer tramo de la reserva de liquidez de los depósitos de clientes esté constituido en depósito en efectivo restringido en el Banco Central de Reserva, en sustitución del título valor emitido anteriormente por el Banco Central de Reserva. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de depósito restringido es de US$42,666.7 (US$30,127.7 en 2018).

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta saldos por este concepto.

Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2019	2018
Títulos valores conservados para negociación		
Emitidos por el Banco Central de Reserva	$ 2,500.0	$ 14,114.6
Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento		
Emitidos por el Estado	51,505.4	11,721.4
Emitidos por Entidades del Sistema Financiero	980.0	-
Títulos valores disponibles para venta		
Emitidos por Entidades del Sistema Financiero	1,063.2	517.8
	$ 56,048.6	$ 26,353.8

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantiene provisión para valuación de sus inversiones debido a la calidad de estas inversiones.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 6.53% (6.31% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos del Banco se encuentra diversificada en sectores de la economía como se detalla a continuación:

	2019	2018
Préstamos vigentes		
Préstamos Estatales	$ 16,460.1	$ 9,420.6
Préstamos empresas privadas	339,839.6	265,275.4
Préstamos para el consumo	3,370.1	2,460.6
Préstamos para la adquisición de vivienda	46,587.9	50,783.4
	406,257.7	327,940.0
Préstamos refinanciados o reprogramados		
Préstamos empresas privadas	6,075.8	1,665.3
Préstamos para el consumo	16,166.0	16,107.3
	22,241.8	17,772.6
Préstamos vencidos		
Préstamos empresas privadas	63.0	64.3
Préstamos para la adquisición de vivienda	423.8	-
Préstamos para el consumo	2,031.3	2,494.9
	2,518.1	2,559.2
	431,017.6	348,271.8
Intereses sobre préstamos	2,883.6	2,663.5
Reservas de saneamiento	(2,616.8)	(2,746.9)
Cartera neta	$ 431,284.4	$ 348,188.4

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 9.13% (10.24% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% (100% en 2018) de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados en el período reportado ascienden a US$695.9 (US$855.1 en 2018).

Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$2,700.5 y US$2,839.4 respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

		Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017		$ 2,523.8	-	$ 2,523.8
Más:	Constitución de reservas	2,255.5	-	2,255.5
	Reclasificación	-	-	-
Menos:	Liberación de reservas	(2,347.8)	-	(2,347.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		2,431.5	-	2,431.5
Más:	Constitución de reservas	1,632.3	-	1,632.3
	Reclasificación	(1,680.8)	-	(1,680.8)
Menos:	Liberación de reservas	(442.9)	-	(442.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		$ 1,940.1	-	$ 1,940.1

Tasa de cobertura 0.51% (0.78% en 2018)

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

b. Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

		Prestamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017		$ 254.1	-	$ 254.1
Más:	Constitución de reservas	234.1	-	234.1
	Reclasificación	-	-	-
Menos:	Liberación de reservas	(252.5)	-	(252.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		235.7	-	235.7
Más:	Constitución de reservas	196.5	-	196.5
	Reclasificación	-	-	-
Menos:	Liberación de reservas	(13.6)	-	(13.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		$ 418.6	-	$ 418.6

Tasa de cobertura 0.89% (0.46% en 2018)

c. Reservas por deudores de créditos de consumo:

		Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017		$ 44.9	-	$ 44.9
Más:	Constitución de reservas	20.4	-	20.4
	Reclasificación	-	-	-
Menos:	Liberación de reservas	(38.1)	-	(38.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		27.2	-	27.2
Más:	Constitución de reservas	86.9	-	86.9
	Reclasificación	-	-	-
Menos:	Liberación de reservas	(2.0)	-	(2.0)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		$ 112.1	-	$ 112.1

Tasa de cobertura 3.33% (0.0% en 2018)

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

d. Reservas voluntarias:

	Préstamos	Contingencia	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	$ 400.0	-	$ 400.0
Más: Constitución de reservas	62.5	-	62.5
Menos: Liberación de reservas	(317.5)	-	(317.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	145.0	-	145.0
Más: Constitución de reservas	209.4	-	209.4
Menos: Liberación de reservas	(124.7)	-	(124.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	$ 229.7	-	$ 229.7

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

Por política conservadora, al 31 de diciembre de 2019 el Banco había establecido reservas voluntarias adicionales de US$229.7 (US $145.0 en 2018) a las requeridas por instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de otros pasivos-diversos (ver Nota 29).

Nota 8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US$12,427.3 (US$12,889.4 en 2018); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US$12,427.3 (US$14,889.4 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del préstamo más intereses es de US$34,672.0 (US$35,846.2 en 2018) y el saldo de la garantía asciende a un monto de US$34,672.0 (US$35,893.3 en 2018).

Emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por US$50,000.0 (US$50,000.0 en 2018), e intereses acumulados de USD$1,160.3 (US$ 949.3 en 2018), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de USD$63,164.0, dicha emisión vence el 30 de julio de 2025.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US$2,411.6 y US$3,321.9 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	$ 6,759.5	$ (3,246.6)	$ 3,512.9
Más: Adquisiciones	2,839.2	(1,651.1)	1,188.1
Menos: Retiros	(2,928.1)	1,549.0	(1,379.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6,670.6	(3,348.7)	3,321.9
Más: Adquisiciones	1,586.5	(1,483.0)	103.5
Menos: Retiros	(2,525.4)	1,511.6	(1,013.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	$ 5,731.7	$ (3,320.1)	$ 2,411.6

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

Períodos	Precio de venta	Costo de Adquisición	Provisión constituida	Resultado neto
2019	$ 1,893.0	$ 2,525.4	$ (1,511.6)	$ 879.2
2018	$ 2,078.7	$ 2,928.1	$ (1,549.1)	$ (699.7)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años de haber sido adquiridos establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US$359.3 (US$339.4 en 2018) con una reserva por USD$359.3 (USD$339.4 en 2018).

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 10. Inversiones accionarias

El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no posee inversiones en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

Nota 11. Activo fijo

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	2019	2018
Costo		
Edificaciones	$ 5,031.7	$ 5,031.7
Mobiliario y equipo	12,219.4	11,434.2
	17,251.1	16,465.9
Menos: Depreciación acumulada	(14,076.9)	(13,468.4)
	3,174.2	2,997.5
Más:		
Terrenos	6,667.4	5,632.9
Amortizables	469.4	289.5
Construcciones en proceso	870.8	217.3
	8,007.6	6,139.7
	$ 11,181.8	$ 9,137.2

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

		2019	2018
Saldo inicial		$ 9,137.2	$ 8,405.9
Mas -	Adquisiciones	3,371.6	1,816.2
Menos -	Retiros	(3.8)	(230.8)
	Amortizaciones	(127.1)	-
	Depreciaciones	(1,196.1)	(854.1)
Saldo final		$ 11,181.8	$ 9,137.2

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3514
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 12. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

	2019	2018
Depósitos del público	$ 356,068.1	$ 260,056.3
Depósitos de otros bancos	7.1	-
Depósitos de entidades estatales	35,718.9	18,143.9
Depósitos restringidos e inactivos	3,428.1	2,621.2
Total	$ 395,222.2	$ 280,821.4

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2019	2018
Depósitos en cuenta corriente	$ 103,123.7	$ 77,143.8
Depósitos en cuenta de ahorro	62,272.1	49,049.9
Depósitos a plazo	229,826.4	154,627.7
Total	$ 395,222.2	$ 280,821.4

Tasa de costo promedio 3.51% (3.47% en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el Banco no tiene saldos por este concepto.

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Préstamo por US$36,645.1 (US$35,846.25 en 2018) destinados para el otorgamiento de créditos productivos, con un saldo de principal más intereses de US$36,750.8 (US$35,846.2), al 6.25% (5.66% y 5.82% en 2018).

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 15. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros se detallan a continuación:

a. Préstamo otorgado por Banco Interamericano de Desarrollo, por US$506.2 (US$506.2 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2019, de principal más intereses de US$211.6 (US$228.6 en 2018) con una tasa de interés anual del 1% para ambos años, sin garantía real, con vencimiento el 23 de enero de 2032.

b. Préstamos otorgados por BlueOrchard Microfinance Fund, por US$25,000.0 (US$25,000.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2019 de principal más intereses de US$17,752.9 (US$24,125.2 en 2018) con tasas de interés anual entre 5.9% y 6.4% (6.8% y 7.3% en 2018), sin garantía real, con vencimiento entre diciembre 2021 y 2022.

c. Préstamos otorgados por Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF, por US$15,000.0 (US$15,000.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2019 de principal más intereses de US$8,767.5 (US$12,529.4 en 2018) con tasas de interés anual entre 5.9163% y 6.1049% (6.8% y 7.3% en 2018), sin garantía real, con vencimiento entre diciembre 2021 y diciembre 2022.

d. Préstamo otorgado por Global Climate Partnership Fund, por US$10,000.0 (US$0.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2019, de principal más intereses de US$10,029.1 (US$0.0 en 2018) con una tasa de interés anual del 5.9%, sin garantía real, con vencimiento el 29 de marzo de 2025.

e. Préstamo otorgado por Eco Business Fund, por US$15,000.0 (US$0.0 en 2018), destinado a capital de trabajo, con un saldo al 31 de diciembre de 2019, de principal más intereses de US$15,262.9 (US$0.0 en 2018) con una tasa de interés anual del 5.9%, sin garantía real, con vencimiento el 16 de marzo de 2020.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 16. Reporto y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la Bolsa de Valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US$2,500.0 y US$14,114.6 respectivamente, los estados financieros registran:

	2019	2018
Por operaciones de reporto:		
Empresa privada	$ 2,500.0	$ 14,114.6

Nota 17. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2019 y 2018; el saldo de capital más intereses es US$73,711.3 (US$50,949.3 en 2018), los títulos emitidos por parte del Banco, se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO I	$ 50,000.0	$ 50,000.0	$ 1,160.3	5.50%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
PBAES-T1	1,425.0	1,425.0	3.0	5.10%	Diciembre 17, 2019	1 año	Sin garantía
PBAES-T2	275.0	275.0	0.5	5.30%	Diciembre 17, 2019	2 años	Sin garantía
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	47.0	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200.0	200.0	0.5	5.55%	Diciembre 17, 2019	3 años	Sin garantía
	$ 72,500.0	$ 72,500.0	$ 1,211.3				

Al 31 de diciembre de 2018

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
CIBAES1 TRAMO I	$ 50,000.0	$ 50,000.0	$ 949.3	4.5%	Julio 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"

Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen bonos convertibles en acciones de acuerdo al artículo 43 de la Ley de Bancos.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen prestamos convertibles en acciones de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Bancos.

Nota 20. Recuperación de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el año que termino al 31 de diciembre de 2019 los activos recuperados fueron US$23.6 (US$14.9 en 2018).

Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	2025 en adelante	Total
Activos							
Inversiones financieras	$ 53,954.2	-	-	-	-	$ 2,094.4	$ 56,048.6
Préstamos	66,360.2	$ 31,251.0	$ 20,041.6	$ 15,017.1	$ 47,037.7	251,576.8	431,284.4
Total activos	$ 120,314.4	$ 31,251.0	$ 20,041.6	$ 15,017.1	$ 47,037.7	$ 253,671.2	$ 487,333.0
Pasivos							
Depósitos	$ (376,178.7)	$ (18,892.2)	$ (116.5)	$ (28.5)	$ (2.4)	$ (3.9)	$ (395,222.2)
Préstamos bancarios y con otras instituciones	(20,114.1)	(24,177.9)	(20,453.6)	(12,840.3)	(8,816.9)	(2,372.0)	(88,774.8)
Títulos de emisión propia	(2,636.3)	(15,275.0)	(20,800.0)	(15,000.0)	-	(20,000.0)	(73,711.3)
Total pasivos	(398,929.1)	(58,345.1)	(41,370.1)	(27,868.8)	(8,819.3)	(22,375.9)	(557,708.3)
Monto neto	$ (278,614.7)	$ (27,094.1)	$ (21,328.5)	$ (12,851.7)	$ 38,218.4	$ 231,295.3	$ (70,375.3)

Al 31 de diciembre de 2018, los vencimientos pactados de las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación.

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en adelante	Total
Activos							
Inversiones financieras	$ 26,353.8	-	-	-	-	-	$ 26,353.8
Préstamos	51,056.3	$ 14,711.6	$ 28,201.5	$ 17,862.4	$ 24,968.2	$ 211,388.4	348,188.4
Total activos	$ 77,410.1	$ 14,711.6	$ 28,201.5	$ 17,862.4	$ 24,968.2	$ 211,388.4	$ 374,542.2
Pasivos							
Depósitos	(280,322.8)	(381.9)	(73.7)	(11.5)	(29.2)	(2.3)	(280,821.4)
Préstamos bancarios y con otras instituciones	(10,418.3)	(10,012.7)	(10,012.6)	(6,262.6)	(12.7)	(164.3)	(36,883.2)
Títulos de emisión propia	(949.3)	-	(15,000.0)	-	(15,000.0)	(20,000.0)	(50,949.3)
Total pasivos	(291,690.4)	(10,394.6)	(25,086.3)	(6,274.1)	(15,041.9)	(20,166.6)	(368,653.9)
Monto neto	$ (214,280.3)	$ 4,317.0	$ 3,115.2	$ 11,588.3	$ 9,926.3	$ 191,221.8	$ 5,888.3

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2019	2018
Utilidad por acción (a)	$ 12.42	$ 12.87

(a) Valores absolutos de dólares de los Estados Unidos de América

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 105,068 (81,075 en 2018).

Nota 23. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado para el periodo 2019 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US$153.4 (US$142.6 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la reserva legal asciende a US$807.4 (US$654.0 en 2018); que representa el 1.47% (1.45% en 2018) del capital social respectivamente.

Nota 24. Pérdidas distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2019	2018
Utilidad del ejercicio	$ 1,305.2	$ 1,043.4
Menos: Reserva legal	(153.4)	(142.6)
Utilidad disponible	1,151.8	900.8
Menos: Pérdida de ejercicios anteriores	(1,214.3)	(1,101.9)
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	3,514.6	2,613.8
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
- Sobre inversiones	(1,872.3)	(895.9)
- Sobre préstamos	(2,794.1)	(2,618.7)
Pérdida distribuible del año	$ (1,214.3)	$ (1,101.9)

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 25. Impuesto sobre la renta y contribución especial a los grandes contribuyentes para el plan de Seguridad ciudadana

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2019, el monto del impuesto determinado asciende US$79.0 (US$365.4 en 2018), el Banco presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por un monto de US$882.7 (US$402.0 en 2018).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 161 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales ó mayores a US$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo éstas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Al 31 de diciembre de 2019 el monto del impuesto determinado asciende a US$164.7 (US$122.7 en 2018).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 162 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

La composición del impuesto sobre la renta en el estado del resultado integral al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2019	2018
Impuesto corriente – gasto	$ 79.0	$ 365.4
Impuesto diferido – (ingresos) gasto	(15.1)	104.9
	$ 63.9	$ 470.3

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Impuesto sobre la renta corriente

La provisión de impuesto sobre la renta corriente correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha calculado como se muestra a continuación:

	2019	2018
Utilidad neta antes de reserva legal	$ 464.7	$ 459.5
Menos: Reserva Legal	(43.7)	(41.6)
Renta imponible	421.0	417.9
Menos Ingreso de ISR Diferido	(36.0)	(31.5)
Mas Gasto ISR Diferido	31.5	-
Menos Ingreso por Ganancia de capital	-	-
Más - Gastos no deducibles /pérdidas fiscales	375.1	459.3
No recuperables	-	-
Menos - Ingresos no gravables/deducciones fiscales	(791.6)	(480.3)
Impuesto sobre la renta corriente	-	365.4
Ganancia de capital sujeta al 10% de ISR	789.8	-
Impuesto sobre la renta por ganancia de capital	$ 79.0	-

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferida se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo

Saldo al 1 de enero de 2018	-
Ingreso	$ 104.9
Saldo al 31 de diciembre de 2018	104.9
Ingreso	15.1
Saldo al 31 de diciembre de 2019	$ 120.1

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 26. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	$ 6,997.7	$ 5,977.4
Prestaciones al personal	2,257.2	1,945.8
Indemnizaciones al personal	299.4	145.2
Gastos del directorio	12.6	22.3
Otros gastos del personal	291.2	205.1
Pensiones y jubilaciones	524.4	454.8
	10,382.5	8,750.6
Gastos generales	8,548.7	8,565.9
Depreciaciones y amortizaciones	2,016.3	1,619.7
	$ 20,947.5	$ 18,936.2

Nota 27. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

Nota 28. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 479 y 502 empleados, respectivamente. De ese número, el 51.77% (52.99% en 2018) se dedican a los negocios del Banco y el 48.23% (47.01% en 2018) es personal de apoyo.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 29. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2019	2018
Avales, fianzas y garantías	$ 2,719.8	$ 586.6

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no presenta provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones.

Nota 30. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 los litigios pendientes del banco son:

Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, iniciado por la consumidora Reina Margarita Zavala, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 43 literal e) de la Ley de Protección al Consumidor. Se presentó escrito aportando pruebas.

Detalle:	
Clase de proceso:	Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor.
Referencia:	Ref. 425-13
Demandante:	Reina Margarita Zavala
Demandado:	Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S.A
Asesor legal:	José Adán Lemus-IUS PUBLIK
Monto reclamado:	Indeterminado
Causal de la demanda:	Supuesta infracción articulo 42 literal e) y 43 literal. e), ley de protección al consumidor. (Juicio finalizado a favor del Banco en enero de 2020).

Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor iniciado por la consumidora Cristina Elizabeth López de Núñez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 44 literal e) y articulo 18 literal c) de la Ley de Protección al Consumidor. El banco presento escrito mostrándose parte y contestando en sentido negativo.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Detalle:	
Clase de proceso:	Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor.
Referencia:	Ref. 1426-14
Demandante:	Cristina Elizabeth López de Núñez
Demandado:	Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S.A
Asesor legal:	José Adán Lemus-IUS PUBLIK
Monto reclamado:	Indeterminado
Causal de la demanda:	Supuesta infracción articulo 44 literal e) y 18 literal c), ley de protección al consumidor.

Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsifico la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juicio Penal Falsedad Material (sede Fiscal).
Referencia:	Ref. 150-UDAJ-2018
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	Patricia del Carmen Flores de Cisneros
Asesor legal:	Lic. Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juicio Penal Falsedad Material (sede fiscal).
Referencia:	Ref. 723-UDAJ-2019
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	José Rogelio Ramos Rivera
Asesor legal:	Lic. Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de colaborador jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco, simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

Detalle:	
Clase de proceso:	Juicio Penal Falsedad Material (instrucción).
Referencia:	Ref. 558-UDPP-2019
Demandante:	Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado:	José Héctor Jeovanny Chávez Serrano
Asesor legal:	Lic. Jacobo Nolasco
Monto reclamado:	Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda:	Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco.

Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento del crédito.

Nota 32. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social y reserva de capital es de US$55,848.2 (US$45,694.8 en 2018), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a US$1,193.7, los cuales representan a 9 deudores (US$810.4, los cuales representan a 6 deudores en 2018), y representan el 2.14% (1.77% en 2018) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 33. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo patrimonial del Banco era de US$59,415.1 (US$48,179.9 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos es de US$433,901.2 (US$350,935.3 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

Durante los años 2019 y 2018 el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

Nota 34. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los Bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo patrimonial del Banco era de US$$59,415.1 (US$48,179.9 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos es de US$433,901.2 (US$350,935.3 en 2018).

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene créditos otorgado a subsidiarias nacionales.

Durante los años 2019 y 2018 el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

Nota 35. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos.

También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Durante los años 2019 y 2018, el Banco no tiene créditos a una sola persona o grupo económico que excedan el 25% de su fondo patrimonial.

Durante los años 2019 y 2018 el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota 36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2019 EL Banco presenta un saldo de cuentas por cobrar a Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, por un monto de US$523.3 en concepto de cobros realizados por cuenta del Banco y no existe contrato relacionado que defina fecha de pago ni tasa de interés.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los contratos celebrados con personas relacionadas, ascienden a US$126.0 y US$50.0 respectivamente, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a resultados por los periodos reportados asciende a la suma de US$126.0 y US$50.0.

Durante los períodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

Nota 38. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a) EI 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo N°41 será por lo menos del 14.5%.
b) EI 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
c) EI 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AI 31 de diciembre de 2019 y 2018, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

La situación del Banco es la siguiente:

	2019	2018
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	13.3%	13.3%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	10.4%	11.0%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	108.0%	107.0%

Nota 39. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2019		2018	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA-	EA+	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)		AA		
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)		AA-		
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)		N-1		
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)		N-2		

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings y de SCRiesgo es al 31 de diciembre de 2019.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AAA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía."

N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía".

El signo " + " indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo " - " refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

Nota 40. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 41. Gestión integral de riesgos

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de la institución y es aplicada en todas las áreas y en cumplimiento a la NPB4-47 Norma para la gestión integral de riesgos de las entidades financieras.

Gestión Integral de Riesgos

La estrategia de administración del Banco de riesgos considera la definición de las prácticas de gestión en el marco de un proceso integral que incluye las etapas de identificación, medición y/o evaluación, control y mitigación; y monitoreo e información de los riesgos relevantes que enfrenta. El proceso de gestión integral de riesgos se define con base en las prácticas y lineamientos internos, en las disposiciones regulatorias vigentes y aplicables; y en el marco de gobierno corporativo establecido por el Banco.

Los componentes del proceso se incorporan en el marco de políticas y lineamientos existentes que establecen el alcance, los objetivos, la metodología, los roles y responsabilidades; los cuales se plasman en el Manual Integral de Riesgos de la Institución.

Banco Atlántida El Salvador cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos que aporta a la consecución de sus objetivos estratégicos a través del adecuado manejo de los diferentes riesgos que enfrenta en el curso de sus operaciones. Es importante identificar y enumerar los riesgos internos y externos que podrían afectar los objetivos del Banco, considerando el origen y efectos en los resultados y la relación entre los diferentes tipos de riesgos existentes para llevar a cabo la medición, análisis y evaluación de éstos, así como también la estimación de probabilidad e impacto que conlleven a desarrollar las medidas de control y mitigación que reduzcan la posibilidad de pérdida.

Gestión riesgo de crédito

La gestión de riesgo de crédito del Banco tiene como objetivo identificar, monitorear, controlar y mitigar las pérdidas por incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte. Por lo tanto, durante el año 2019, el Banco trabajó en robustecer y ampliar elementos como políticas, análisis, herramientas y metodologías relacionados a este riesgo.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVFCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Banco Atlántida cuenta con un proceso de análisis robusto, basado en una mezcla de factores e indicadores cuantitativos y cualitativos de acuerdo al apetito determinado por el Banco; así como con un proceso de aprobación escalonado con controles que permiten al banco tener una cartera altamente sana.

Gestión de riesgo de provisión por reservas

El Banco mantiene una decreciente tendencia en el indicador de cartera vencida, esto influenciado por el crecimiento de la cartera activa y la disminución nominal de los créditos vencidos. Banco Atlántida posee un indicador muy por debajo del promedio del Sistema Financiero Local, incluso éste último representa más de 3 veces el indicador al cierre de 2019.

El Banco mantuvo niveles de cobertura de reservas en relación con la cartera vencida por encima del 100%, disminuyendo el impacto ante cualquier probabilidad de pérdida de las exposiciones crediticias.

Gestión de riesgo de liquidez

Es la posibilidad de pérdida por la dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien; por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente reportada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Este riesgo se asocia directamente a las obligaciones financieras con clientes o con cualquier participante en el mercado, y se puede asociar a riesgos de fondeo (para hacer frente a necesidades de liquidez o la atención de obligaciones) y riesgos en posiciones negociables de inversión.

El objetivo de BAES es gestionar de manera prudente y proactiva la liquidez y los riesgos asociados, en línea con el apetito de riesgo, con el fin de alcanzar los objetivos corporativos. Los principios que rigen su gestión son: i) el seguimiento de los criterios definidos para identificar, monitorear, medir y controlar los factores de riesgo, ii) estricto apego al cumplimiento de la regulación y reglamentación vigentes, y iii) cumplimiento de las directrices y políticas internas emitidas por la Junta Directiva y comités de apoyo.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIFCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Para la adecuada gestión del riesgo de liquidez, la toma de decisiones considera indicadores establecidos en la política para la gestión de riesgo de liquidez, la cual resalta los niveles mínimos de liquidez, criterios para la selección de activos líquidos de alta calidad, pruebas de tensión, calce de plazos (regulatorio e interno), criterios de diversificación en inversiones financieras y límites tanto de exposición al riesgo de liquidez como de concentración de depositantes.

De igual forma, Banco Atlántida incorporó en la gestión de dicho riesgo, la política de límites de Riesgo de Liquidez, cuyo objetivo es definir márgenes discrecionales que mantengan alineada la gestión liquidez con los objetivos y apetito riesgo la Institución, generando una mayor confianza y garantizando un crecimiento orgánico a niveles que aseguren la correcta operación a futuro y el oportuno cumplimiento todas sus obligaciones.

Durante el periodo, se expuso a Comité de Riesgos y Junta Directiva una modificación al Plan de Contingencia de Liquidez, el cual busca definir los procedimientos a seguir en caso de que el Banco deba afrontar situaciones de crisis, tanto relacionadas con el negocio como del entorno.

Gestión de Riesgo de Mercado

Para lograr una identificación temprana, Banco Atlántida realiza una división del riesgo de mercado en tres áreas distintas: riesgo de tasas de interés, riesgo de contraparte y riesgo específico. Para mitigar el riesgo de mercado, en cada una de sus áreas, cuenta con indicadores de alerta temprana y estrategias de comunicación efectiva con las unidades involucradas que permiten actuar de manera ágil y oportuna y poder contener las pérdidas potenciales ocasionadas por este riesgo.

El objetivo de BAES es gestionar de manera prudente y proactiva el riesgo de tasa de interés y riesgo de precio en el banco, en línea con el apetito de riesgo, con el fin de alcanzar los objetivos. Los principios que rigen su gestión son: i) el seguimiento de los criterios definidos para identificar, monitorear, medir y controlar los factores de riesgo, ii) estricto apego al cumplimiento de la regulación y reglamentación vigentes, y iii) cumplimiento de las directrices y políticas internas emitidas por la Junta Directiva y comités de apoyo.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Gestión de riesgo operacional

Es la posibilidad de impactos negativos o perjuicios resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o de eventos externos. Estos impactos negativos se consideran en la evaluación de los siguientes objetivos generales: Salvaguarda de activos, Reputación, Continuidad del Negocio, Cumplimiento regulatorio, Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene como propósito la identificación y tratamiento de los riesgos con el fin de asegurar la consecución de los objetivos organizacionales. Dentro de dicha gestión, se realizan evaluaciones cualitativas y cuantitativas de riesgo con base en la probabilidad de ocurrencia de materialización de eventos en los diferentes procesos y garantizar la existencia de controles eficientes para evitar pérdidas reales, potenciales y pérdidas no materializadas.

Como otro punto dentro de la gestión de riesgo operativo, el Banco realiza una revisión periódica de las políticas garantizando que las metas globales de los procesos se cumplan. Al mismo tiempo, cuenta con una adecuada separación de funciones laborales para disminuir la probabilidad de errores y fraudes que puedan generar pérdidas económicas al Banco. Esto se gestiona a través de la verificación de niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, sistemas de reporte financiero y monitoreo de distintos indicadores.

En cuanto a la implementación de nuevos productos, servicios, canales y sistemas informáticos, el Banco cuenta con una gestión integral del riesgo operacional asociado; el cual, se ejecuta a través del proceso de "Análisis de Nuevos Riesgos", que permite generar planes de acción para atenuar un efecto negativo inherente a un nuevo producto, servicio o canal.

Gestión de Riesgo Estratégico

La gestión del riesgo estratégico se realiza con una aspiración de apetito de riesgo que busca la protección de los grupos de interés de la Institución, incluyendo el patrimonio de accionistas, a través de la implementación exitosa de la estrategia que asegure la subsistencia y el éxito comercial de la organización en el tiempo.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Las entidades buscan alcanzar los objetivos estratégicos a través de la implementación de planes e iniciativas concretas. El seguimiento a los resultados de las mediciones clave de apetito de riesgo para el riesgo estratégico se efectúa directamente en la Junta Directiva.

Gestión de Continuidad de Negocio

El Banco dispone de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) para garantizar la continuidad de los procesos críticos en caso de desastre o incidente grave dentro del Banco.

La administración de la continuidad del negocio se precisa como la identificación de impactos potenciales que pueden afectar la organización y la creación de la infraestructura de respuesta ante eventos de interrupción del negocio. Esta administración se gestiona a través del Plan de Continuidad de Operaciones en Agencia, Plan de Traslado de Personal Crítico a Sitio Alterno de Operación, Plan de Emergencias, Plan de Comunicaciones en caso de Crisis, Plan de Recuperación de Desastres. Dentro de estos, se establecen los lineamientos necesarios para poder implementar de forma exitosa la continuidad de operaciones ante contingencias.

El Banco ha seguido avanzando en la implantación y mejora continua de su sistema de gestión de continuidad de negocio; además, se han realizado varios ejercicios de simulación de crisis frente a escenarios que podrían afectar a la continuidad de la operativa crítica de negocio. En este sentido, se ha venido trabajando también en reforzar los protocolos de respuesta ante este tipo de escenarios, y en la disponibilidad de los requerimientos logísticos necesarios para disponer de una respuesta adecuada y coordinada en situaciones de crisis.

Gestión de riesgo de seguridad de la información

La Seguridad de la Información es el conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y de los sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos de ésta.

AUDITORES-ADMITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Como parte de la estrategia, se ha creado un modelo de gestión de seguridad de la información; mediante el cual se identifica, evalúa, mide, controla y monitorea los riesgos a los cuales se exponen los diferentes activos de información con la finalidad de reducir los costos operativos y financieros por impacto directo de una mala gestión del riesgo tecnológico.

En cuanto al marco de gobernabilidad, el robusto Sistema de Gestión de la Seguridad del Información incluye políticas, normativas, procedimientos, manuales e instructivos con el propósito de mantener los lineamientos claros dentro de la organización.

Gestión de riesgo reputacional

Este tipo de riesgo se enmarca como la posibilidad que el entorno social pueda generar una percepción negativa hacia a la imagen y reputación del Banco, y puede ser causado a través de acciones directas de la empresa, o del comportamiento de los colaboradores; sumado a esto existe la amenaza que terceros - empresas y personas- que, actuando de forma indirecta, puedan generar este tipo de riesgo.

Banco Atlántida ha establecido un marco mínimo para la gestión del riesgo reputacional en sus empresas. La política de gestión de riesgo reputacional tiene como propósito brindar las directrices generales para la identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte de los riesgos de reputación que pueden afectar a la organización. El objetivo es asegurar una adecuada gestión, mitigación o reducción para que estos riesgos permanezcan dentro de los límites de apetito del riesgo definido.

Gestión de riesgo de fraude

Fraude se define como el engaño económico con la intención de conseguir un beneficio, y con el cual alguien queda perjudicado. El fraude incluye cualquier acto intencional o deliberado de privar a otro de una propiedad o dinero por la astucia, el engaño, u otros actos desleales. El riesgo de fraude es inherente a la actividad bancaria. Se presenta cuando existen condiciones o eventos que indican un incentivo o presión a cometer fraude o que crean una oportunidad para cometerlo.

La política de Prevención y Evaluación de Riesgo de Fraude define el marco normativo de la administración de riesgo de fraude, haciendo del conocimiento al personal los aspectos importantes para reportar eventos de carácter fraudulento dentro de sus procesos diarios.

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

La gestión de Riesgo de Fraude ha participado en procesos de análisis de reclamos de fraude con opiniones expertas para la resolución de los mismos, y dictado lineamientos para el monitoreo transaccional de la tarjeta de débito y poder mitigar el uso fraudulento de nuestro producto.

Gestión de riesgo de lavado de dinero y activos

Otro de los elementos de suma relevancia para Banco Atlántida es el control del riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, que tiene por objetivo prevenir que los productos y servicios del Banco sean utilizados para encubrir recursos económicos provenientes de actividades ilícitas.

Banco Atlántida, asume con mucha determinación la conformación y refuerzo de la estructura del área especializada en la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, contratando ejecutivos con amplia experiencia en la administración de los requerimientos de cumplimiento y de las normativas vigentes.

Asimismo, lleva a cabo un proceso de responsabilidad compartida entre las diversas áreas de negocios y cumplimiento, y continuamente capacita al personal, a través de diversos programas internos y externos

Nota 42. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

2019

1. En fecha 18 de enero de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, autorizo el trámite de nuevas emisiones, de Certificado de Inversión denominado CIBAES2 y PAPEL denominado BURSÁTIL PBAES1, hasta por un monto de US$22,500.0.

2. En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

3. En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., nombro como Auditores Externos y Fiscales a la firma de Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., como Propietarios y a la firma de Grant Thornton Pérez Mejía Navas, S. A. de C. V. como Suplentes.

4. En Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2019, se cambió la conformación de la Junta Directiva, lo cual, dio paso a una reestructuración de los miembros de los Comités de Junta Directiva (Comité de Auditoría y Comité de Cumplimiento) y de apoyo (Comité de Activos y Pasivos).

Cargo	**Nombre**
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

Cargo	**Nombre**
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Hector Adolfo Ávila Sanchez
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comités de obligatoriedad legal:

Comité	Periodicidad
Auditoría	Mensual
Riesgos	Trimestral
Cumplimiento	Trimestral

Comités de apoyo:

Comité	Periodicidad
Innovación y Tecnología	Semestral
Activos y Pasivos (CAPA)	Mensual
Productos	Trimestral
Recursos Humanos	Trimestral
Provisiones y seguimiento de mora	Mensual
Compras	Mensual/Discrecional
Gobierno Corporativo	Semestral
Vicepresidentes y Gerentes (Ejecutivo)	Mensual
Dirección y Supervisión	Semanal
Nacional de Crédito	Semanal
Banca de Personas	Semanal/Discrecional
Legal	Discrecional
Crisis	Discrecional
FATCA	Anual
Activos Extraordinarios	Semanal/Discrecional

5. En fecha 14 de marzo de 2019, se inscribió en el Registro de Comercio la Credencial de la nueva Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

6. En Junta Directiva del 15 de marzo de 2019 se nombró como Oficial de Cumplimiento interino al Ing. German José Ávalos Cerón, modificando la conformación de miembros del Comité de Cumplimiento.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

7. En fecha 03 de abril de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a Banco Atlántida El Salvador, S.A, que en sesión No. CD-13/2019, celebrada el 28 de marzo de 2019, se acordó lo siguiente:

   Modificación de Pacto Social en lo que respecta a su cláusula V) Capital Social, por aumento de capital social en la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$10,000,000.00), con lo cual el capital social pasaría de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$45,000,000.00) a la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$55,000,000.00), capital que estará representado y dividido por medio de CIENTO DIEZ MIL acciones comunes y nominativas por un valor nominal de QUINIENTOS (US$500.0) dólares de los Estados Unidos de América cada una.

8. En fecha 15 de marzo de 2019, la Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador, realizo los siguientes nombramientos: Presidente Ejecutivo, Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento interino.

9. En fecha 12 de abril de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador S. A., aprobó los Estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2019. En esa misma Junta se aprobó el Informe del Primer Trimestre.

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

10. En fecha 13 de mayo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a Inversiones Financieras Atlántida, S, A, que en sesión No. CD-18/2019, celebrada el 09 de mayo de 2019, se acordó lo siguiente:

    Modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A (AFP Confía, S.A) con 437,501 acciones, que representan el 50.00011% de su capital social y levantamiento de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, con base a lo establecido en el literal d) del artículo 15 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículos 113, 121 y 136 de la Ley de Bancos, **ACUERDA: I.** Autorizar la modificación de la estructura del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., por lo que el conglomerado financiero quedará conformado por la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S. A., siendo sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S.A de C. V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas; y Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.; y **II.** Dejar sin efecto a partir de la fecha de comunicación de este acuerdo, la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-07/2019 de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, en las sociedades miembros del Conglomerado Financiero Atlántida: Sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S.A de C. V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas; y en la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., en vista que han dado cumplimiento a lo instruido por el Consejo Directivo en los acuerdos tomados en sesiones No. CD-43/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 y No. CD-27/2018 de fecha 19 de julio de 2018, de incorporar a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A al Conglomerado Financiero Atlántida.

11. En fecha 17 de mayo de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó Cronograma de Actividades para Ejecutar el Plan de Adecuación para la Implementación de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo de la (NRP-17).

AUDITORES, ASESORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

12. En Fecha 21 de junio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó la prórroga del nombramiento del Ingeniero Germán José Ávalos Cerón como Oficial de Cumplimiento Interino de Banco Atlántida El Salvador, S. A., y con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero.

13. En fecha 12 de julio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador S. A., aprobó los Estados financieros y sus notas al 30 de junio de 2019. En esa misma Junta se aprobó el Informe del Segundo Trimestre.

14. En fecha 12 de julio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó el nombramiento del Ingeniero Germán José Ávalos Cerón como Oficial de Cumplimiento Permanente de Banco Atlántida El Salvador, S. A., y con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero.

15. En fecha 22 de Julio de 2019, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo no auditado al 30 de junio de 2019.

16. En fecha 13 de septiembre de 2019, la Junta Directiva aprobó un Aumento de Capital por la suma de US$5,000,000.00, los cuales se encuentran pendientes de autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero.

    La composición accionaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. al 30 de septiembre de 2019, es la siguiente:

	Domicilio	% de Participación
Inversiones Financieras Atlántida, S. A. (IFA, S. A.)	El Salvador	99.87%
Accionistas particulares		0.13%
Total		100.00%

17. En fecha 11 de octubre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador S. A., aprobó la modificación a las características de la emisión de papel bursátil de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

18. En Fecha 11 de octubre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros y su publicación.

19. En fecha 11 de octubre de 2019, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2019.

20. En fecha 15 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el nombramiento de la Licenciada Patricia Recinos como Oficial de Cumplimento Interina de Banco Atlántida El Salvador, S. A. con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero y el nombramiento del Licenciado Alfredo Antonio Portillo como Oficial de Cumplimento Suplente Interino.

21. En fecha 15 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó las Normas Generales para el Manejo de Depósitos Bancarios.

22. En fecha 13 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el Presupuesto preliminar para el año 2020.

23. En fecha 13 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el Código de Gobierno Corporativo adecuándolo a las Normas de Gobierno Corporativo NRP-1.

24. En fecha 13 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la creación del Reglamento de Junta Directiva de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.

25. En fecha 13 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la modificación al Código de Conducta, adecuándolo a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.

2018

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez - Mejía, Navas, S.A de C. V., para el ejercicio económico del año 2018. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2017.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

2. Con fecha 15 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acuerda incremento de capital social por US$5,950.0 mediante la emisión de once mil novecientas acciones, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos cada una. Con fecha 27 de septiembre de 2018, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-36/2018 autorizando la modificación del pacto social por aumento de capital social, pasando de US$39,050.0 a US$45,000.0 representado por noventa mil acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US$500.0) cada una.

3. Con fecha 15 de junio de 2018, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión número 02/2018 acordando el incremento del capital social por US$25,000.0 mediante la emisión de cincuenta mil acciones comunes y nominativas, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos de américa cada una. Se acordó que el aumento de capital será suscrito por el accionista mayoritario Inversiones Financieras Atlántida, S. A., que deberá aportar en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de Junta General de Accionistas y se delegó a la Junta Directiva para realizar llamamientos parciales.

4. En fecha 13 de Julio de 2018 la Junta Directiva se realizó el primer llamamiento por diez millones de dólares para aumentar capital social de Banco Atlántida El Salvador, S. A., con esta cantidad al ser mayor al veinticinco por ciento del aumento total acordado en la Junta General de Accionistas, los ejecutores especiales pueden proceder a modificar la cláusula quinta del pacto social e inscribir el acuerdo de aumento de capital social de conformidad al Art 177 inciso final y Art 179 del Código de Comercio.

5. En fecha 21 de septiembre de 2018, la Junta Directiva aprobó en el punto "10 varios" literal C: Aprobación de Ampliación de Cupo BANDESAL. Actualmente el monto de la línea es por USD$42.0 millones y el saldo utilizado es por USD$ 35.6 millones. se solicitó ampliar el monto de cupo en USD$50.0 millones la reducción de porcentaje de garantía adicional como resultado dará un monto de línea de USD$92.0 millones, con una disponibilidad de fondos de USD$56.4 millones.

6. En fecha 16 de noviembre la Junta Directiva aprobó en el punto "10 varios" literal C: Cierre de Agencia Santa Ana y traslado de sus operaciones para la Agencia Metrocentro Santa Ana.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

7. La composición accionaria de Banco Atlántida El Salvador, S. A. al 31 de diciembre 2018, es la siguiente:

	Domicilio	% de Participación
Inversiones Financieras Atlántida, S. A. (IFA, S. A.)	El Salvador	99.84%
Accionistas particulares		0.16%
		100.00%

Nota 43. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

   Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 9 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

10. No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.

11. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

12. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

13. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

14. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

15. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

16. Las NIIF requiere que se preparen estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.

17. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios del año anterior; las NIIF requieren que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediatamente anterior.

18. La NIIF 16 requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2019 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma por disposición de Banco Central de Reserva de El Salvador.

AUDITORES-AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
INSCRIPCION
No. 3614
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Banco Atlántida
Imagina. Cree. Triunfa.

EL INFRASCRITO DIRECTOR SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A., CERTIFICA:

Que en Acta de sesión de Junta Directiva Numero JD-01/2020 celebrada el día diecisiete de enero de dos mil veinte, se encuentra el punto cinco literal a), que en lo literalmente dice:

""""""PUNTO 5. Finanzas

a) Conocimiento de Estados Financieros

El Licenciado Carlos Coto, Gerente de Finanzas y Tesorería, dio a conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Luego de haber conocido los Estados Financieros, la Junta Directiva se da por enterada, adjuntándola a la presente acta como parte integral de la misma. Se hace constar que quedan autorizados para la emisión de la presente certificación el señor Franco Edmundo Jovel Carrillo y Francisco Rodolfo Bertrand Galindo ambos miembros de la Junta Directiva. """""""

Y para los usos legales consiguientes, extiendo firmo y sello la presente certificación en la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de febrero de dos mil veinte.

Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente de la Junta Directiva

DOY FE: Que la firma que calza el anterior escrito es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra y a mi presencia por el señor Francisco Rodolfo Bertrand Galindo, de sesenta y ocho años de edad, Abogado, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla departamento de La Libertad, a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero siete uno siete cinco siete cero – nueve y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – dos cuatro cero dos cinco uno – cero cero dos – uno. En la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de febrero de dos mil veinte.

NOTARIO
REPÚBLICA DE EL SALVADOR